En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 28 de octubre del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 948

Único.- La LXXVII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León acuerda realizar un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado a realizar de manera inmediata la transferencia y radicación de los recursos de los recursos presupuestales y ampliaciones solicitadas y correspondientes al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL), garantizando el cumplimiento irrestricto de su calendario presupuestal.

Acompañamos a la presente, copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 28 de octubre del 2026

Dip. Secretaria

Claudia Gabriela Caballero Chávez

Dip. Secretaria

Gabriela Govea López